



ORD. N° 1040

00034

ANT.: Oficio N° 1003/20013

MAT : Invita a reunión de comité Operativo del Plan de Prevención y Descontaminación de Chillán y Chillán Viejo

Concepción, 18 NOV. 2013

**DE: SRA. MARIANNE HERMANNNS BROCKMANN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

De nuestra consideración,

Junto con saludarle muy cordialmente y en el marco de la publicación del Decreto Supremo N° 36 del 25 de marzo de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, el cual declara zona saturada por material particulado respirable MP10 y por material particulado fino respirable mp2,5, invito a Ud. o a quien designe a una reunión de coordinación e informativa sobre la elaboración del respectivo anteproyecto del Plan Prevención y Descontaminación, que se efectuará el próximo martes 26 de noviembre de 2013, a las 11:00 hrs., en dependencias de la Gobernación de la Provincia de Ñuble.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIANNE HERMANNNS BROCKMANN
Secretaria Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MHB/NFP

DISTRIBUCIÓN

Sr. Víctor Lobos del Fierro	Intendente Región del Biobío
Sr. Juan Carlos Monckeberg	Superintendente del Medio Ambiente
Sra. Mónica Campos Avello	SEREMI de Salud
Sr. Rodrigo Torres Hermosilla	SEREMI de Energía
Sr. Rodrigo Saavedra Burgos	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
Sr. Pablo Romero Valenzuela	SEREMI de Bienes Nacionales
Sr. Claudio Silva Gonzalez	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
Sr. Mauricio Gutiérrez	SEREMI de Economía
Sr. Héctor Delannays Avalos	SEREMI de Educación
Sr. Francisco Pozo Alvarado	Director Regional Corporación Nacional Forestal
Sr. Patricio Velásquez	Director Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)
Sr. Sergio Zarzar Andonie	Alcalde de Chillán
Sr. Felipe Aylwin Lagos	Alcalde de Chillán Viejo

C.c.: Archivo
Unidad de Calidad del Aire